

# Información Legislativa

## LEYES, DECRETOS NORMATIVOS, REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE EFECTOS GENERALES DICTADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Recopilación y selección  
por Gabriel Sira Santana  
*Abogado*

### SUMARIO

#### I. RÉGIMEN DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

1. *Decretos.*

#### II. ORDENAMIENTO ORGÁNICO DEL ESTADO

1. *Régimen del Poder Público Nacional.* A. Poder Ejecutivo. a. Viceministerios b. Fundaciones del Estado. c. Otros órganos y entes. B. Poder Judicial. C. Poder Ciudadano. a. Ministerio Público. b. Defensoría del Pueblo.

#### III. RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. *Sistema presupuestario.* A. Auditoría y control interno. 2. *Sistema de contratación pública.*  
3. *Sistema de bienes públicos.* 4. *Sistema de información pública.*

#### IV. RÉGIMEN DE POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEFENSA

1. *Relaciones internacionales.* A. Acuerdos e incorporaciones al ordenamiento jurídico nacional. B. Cuerpos diplomáticos. 2. *Seguridad y defensa.* A. Función policial, de investigación científica y protección civil. B. Operativos y planes de seguridad ciudadana. 3. *Fe pública.* 4. *Régimen castrense.*

#### V. RÉGIMEN DE LA ECONOMÍA

1. *Tributos.* 2. *Correo.* 3. *Instituciones financieras y mercado de valores.* 4. *Agricultura y pesca.*  
5. *Servicios e industrias.*

#### VI. RÉGIMEN DE DESARROLLO SOCIAL

1. *Educación.* A. Educación básica y media. B. Educación superior. 2. *Régimen laboral.* 3. *Cultura*  
4. *Turismo.* 5. *Premios y condecoraciones.*

#### VII. RÉGIMEN DEL DESARROLLO FÍSICO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1. *Ambiente y recursos naturales.* 2. *Zonas económicas especiales.* 3. *Transporte y tránsito.* A. Sistema de transporte terrestre. B. Sistema de transporte acuático y aéreo.

## I. RÉGIMEN DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA<sup>1</sup>

### 1. *Decretos*

Decreto N° 41 de reforma del decreto N° 27 que crea el Consejo Delegado para la Administración del Programa de Gastos “Seguridad y Defensa de la Democracia” contemplado en el presupuesto especial del Fondo de Liberación de Venezuela y Atención de Casos de Riesgo Vital. G.L. N° 63 del 30-08-2022.

Decreto N° 42 por medio del cual se declara el estado de alarma, como modalidad del estado de excepción en las Tejerías, estado Aragua. G.L. N° 64 del 11-10-2022.

## II. ORDENAMIENTO ORGÁNICO DEL ESTADO

### 1. *Régimen del Poder Público Nacional*

#### A. *Poder Ejecutivo*

##### a. *Viceministerios*

Decreto N° 4.739, mediante el cual se fusionan el Viceministerio para América Latina y el Viceministerio para el Caribe, en un sólo órgano denominado Viceministerio para América Latina y el Caribe, el cual será parte integrante de la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Exteriores. G.O. N° 42.473 del 29-09-2022.

##### b. *Fundaciones del Estado*

Decreto N° 4.727, mediante el cual se autoriza la creación de la Fundación Servicio de Alimentación para los Trabajadores y Trabajadoras del Sector Eléctrico Nacional, Fundación del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de energía eléctrica. G.O. N° 42.446 del 23-08-2022.

Decreto N° 4.745, mediante el cual se autoriza la creación de una Fundación del Estado, la cual se denominará Instituto de Estudios Económicos y Tecnológicos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita al Centro Internacional de Inversión Productiva. G.O. N° 42.495 del 01-11-2022.

##### c. *Otros órganos y entes*

Providencia N° 262 del SAREN, mediante la cual se dicta el Código de Ética de los Trabajadores y Trabajadoras Públicos del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN). G.O. N° 42.426 del 26-07-2022.

Resolución N° 040 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, mediante la cual se crea el Registro Único de Auditores Externos en materia de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) y otros ilícitos, adscrito a este Ministerio. G.O. N° 42.415 del 11-07-2022.

Resolución N° 069 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, mediante la cual se dicta el reglamento interno de funcionamiento del Comité Venezolano de Montañas (COVEM). G.O. N° 42.432 del 03-08-2022.

---

<sup>1</sup> La información se ha extraído de la Gaceta Legislativa de la Asamblea Nacional (G.L.), disponible en <https://www.asambleanacionalvenezuela.org/gacetas>

## LEGISLACIÓN

Decreto 4.735 mediante el cual se crea el Servicio Desconcentrado “Fondo Nacional de Transporte”, sin personalidad jurídica, con capacidad de gestión presupuestaria, administrativa y financiera, sobre los recursos que le correspondan, adscrito administrativamente al Ministerio del Poder Popular para el Transporte. G.O. N° 42.458 del 08-09-2022.

Resolución N° 011/2022 de la Vicepresidencia de la República, mediante la cual se establecen las normas de gobierno del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de las Zonas Económicas Especiales. G.O. N° 42.473 del 29-09-2022.

Resolución N° 095 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, mediante la cual se crea el Comité Nacional de Reserva de Biosfera de Venezuela, (Comité MAB) o Comité Venezolano Pueblos por la Biosfera, el cual tiene como objeto asesorar en la gestión, promoción y coordinación del Programa Hombre y la Biosfera (MAB) a nivel nacional. G.O. N° 42.485 del 18-10-2022.

Providencia N° 001 de la OCHINA, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno del Servicio Desconcentrado Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación. G.O. N° 42.513 del 25-11-2022.

Providencia N° SNAT/2022/075 del SENIAT, mediante la cual se reorganiza la Oficina Nacional de Investigación, Protección y Custodia. G.O. N° 42.525 del 13-12-2022.

Providencia N° 003 del Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A., mediante la cual se dicta el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A. G.O. N° 42.530 del 20-12-2022.

Resolución N° 118 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, mediante la cual se dicta el Código de Ética de las Servidoras y Servidores Públicos del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. G.O. N° 42.530 del 20-12-2022.

### B. *Poder Judicial*

Resolución N° DDPG-2022-475 de la Defensa Pública, mediante la cual se dictan las Normas del I Concurso Público de Credenciales y de Conocimientos para la Carrera Defensoril. G.O. N° 42.429 del 29-07-2022.

Resolución N° DDPG-2022-571 de la Defensa Pública, mediante la cual se establece la obligatoriedad del Coordinador Regional o de Extensión, de separarse temporalmente de las funciones del cargo de Defensor Público o Defensora Pública, hasta el momento del cese de las funciones como representante de la Unidad Regional o de Extensión de la Defensa Pública. G.O. N° 42.489 del 24-10-2022.

### C. *Poder Ciudadano*

#### a. *Ministerio Público*

Resolución N° 1106 del Ministerio Público, mediante la cual se dicta el reglamento interno de los estudios de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP). G.O. N° 42.442 del 17-08-2022.

Resolución N° 1899 del Ministerio Público, mediante la cual se crea el “Área de Atención Familiar” del Ministerio Público, el cual tiene entre sus atribuciones, orientar a los funcionarios de este organismo y particulares que ameriten atención en el ámbito familiar. G.O. N° 42.461 del 13-09-2022.

Resolución N° 2362 del Ministerio Público, mediante la cual se unifica el “Consejo de la Orden” de cada una de las condecoraciones y medallas que otorga el Ministerio Público. G.O. N° 42.520 del 06-12-2022.

b. *Defensoría del Pueblo*

Resolución de la Defensoría del Pueblo, Resolución mediante la cual se crean las Defensorías Delegadas Municipales que en ella se mencionan, en los estados que en ella se señalan, de este Organismo. G.O. N° 42.467 del 21-09-2022.

### III. RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. *Sistema presupuestario*

A. *Auditoría y control interno*

Providencia N° 022-2022 de CONVIASA, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Unidad de Auditoría del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA). G.O. N° 42.483 del 14-10-2022.

2. *Sistema de contratación pública*

Providencia N° 090022 del Servicio Nacional de Contrataciones, mediante la cual se establece el proceso que regula la certificación de los miembros de las comisiones de contratación, de los distintos órganos y entes de la Administración Pública, conforme a la atribución del Servicio Nacional de Contrataciones prevista en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. G.O. N° 42.421 del 19-07-2022.

3. *Sistema de bienes públicos*

Providencia N° 018 de la SUDEBIP, mediante la cual se dicta el instructivo para la automatización de los inventarios de bienes del Sistema de Registro General de Bienes Públicos. G.O. N° 42.438 del 11-08-2022.

Providencia N° 024 de la SUDEBIP, mediante la cual se establecen los lineamientos temporales aplicables para la desincorporación de los bienes públicos catalogados “material estratégico susceptible de reciclaje”, en virtud del Decreto N° 4.445, de fecha 24-09-2021. G.O. N° 42.475 del 03-10-2022.

4. *Sistema de información pública*

Ley de registro de antecedentes penales. G.O. N° 6.712 del 20-07-2022.

Ley de Archivos Nacionales. G.O. N° 6.714 del 26-07-2022.

### IV. RÉGIMEN DE POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEFENSA

1. *Relaciones internacionales*

A. *Acuerdos e incorporaciones al ordenamiento jurídico nacional*

Ley aprobatoria del "Acuerdo de Servicios Aéreos entre San Vicente y las Granadinas y la República Bolivariana de Venezuela". G.O. N° 6.721 Extraordinario del 26-11-2022.

B. *Cuerpos diplomáticos*

Resolución N° DM/026 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se crea la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Reino de Tailandia, con sede en la ciudad de Bangkok. G.O. N° 42.415 del 11-07-2022.

Resolución N° DM/103 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se modifican los montos de los derechos y aranceles consulares a ser cobrados por las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, de las actuaciones que en ella se indican. G.O. N° 42.485 del 18-10-2022.

## LEGISLACIÓN

### 2. *Seguridad y defensa*

#### A. *Función policial, de investigación científica y protección civil*

Resolución N° 082 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, mediante la cual se dictan las normas que regulan el diseño y el sistema único de credenciales para los funcionarios y funcionarias policiales del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, cuerpos de policías estatales y municipales del país. G.O. N° 42.423 del 21-07-2022.

#### B. *Operativos y planes de seguridad ciudadana*

Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular para la Defensa y Relaciones Interiores, Justicia y Paz, mediante la cual se dictan las normas relativas a la instalación, supervisión, evaluación, registro y seguimiento de los puntos de control de los órganos de seguridad ciudadana y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. G.O. N° 42.458 del 08-09-2022.

### 3. *Fe pública*

Ley de sellos. G.O. N° 6.711 del 20-07-2022.

Providencia N° 303 del SAREN, mediante la cual se crea la Oficina de Registro Mercantil del estado Amazonas, adscrita al Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN). G.O. N° 42.473 del 29-09-2022.

Providencia N° 304 del SAREN, mediante la cual se dicta la apertura de la Oficina de Registro Principal del estado Amazonas. G.O. N° 42.478 del 06-10-2022.

Providencia N° 305 del SAREN, mediante la cual se dicta la apertura de la Oficina de Registro Principal del estado Delta Amacuro. G.O. N° 42.478 del 06-10-2022.

### 4. *Régimen castrense*

Resolución N° 48780 del Ministerio del Poder Popular Para la Defensa, mediante la cual se dicta el Reglamento para el Ejercicio del Mando Operacional en el Sistema Defensivo Territorial y Funcionamiento de los Servicios en Guarnición. G.O. N° 42.517 del 01-12-2022.

## V. RÉGIMEN DE LA ECONOMÍA

### 1. *Tributos*

Decreto N° 4.711, mediante el cual se exonera del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto de Importación y Tasa por Determinación del Régimen Aduanero, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a las importaciones definitivas de bienes muebles corporales realizadas por los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, destinados a Fortalecer los Sistemas de Producción y Distribución de Agua Potable a Nivel Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas, que en él se señalan. G.O. N° 6.713 del 26-07-2022.

Decreto N° 4.728, mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto N° 2.647, de fecha 30-12-2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.281 Extraordinario de la misma fecha. G.O. N° 42.446 del 23-08-2022.

Decreto N° 4.734, mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto N° 2.647, de fecha 30-12-2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 6.281 Extraordinaria de la misma fecha. G.O. N° 42.454 del 02-09-2022.

Resolución N° 017-2022 del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, mediante la cual se extrae del Apéndice I; y se incorpora al Apéndice I que forma parte integrante del Decreto N° 4.683, de fecha 01-05-2022, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.697 Extraordinario de la misma fecha, los Códigos Arancelarios que en ella se especifican. G.O. N° 42.455 del 05-09-2022.

Providencias N° SNAT/2022/050 y SNAT/2022/051 del SENIAT, mediante las cuales se autoriza la emisión y circulación de bandas de garantía para licores. G.O. N° 42.459 del 09-09-2022.

Providencia N° SNAT/2022/051 del SENIAT, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de los formularios que en ella se señalan. G.O. N° 42.459 del 09-09-2022.

Providencia N° SNAT/2022/055 del SENIAT, mediante la cual se deroga la providencia que designa como agentes de percepción del impuesto al valor agregado a los fabricantes, productores artesanales e importadores de bebidas alcohólicas. G.O. N° 42.473 del 29-09-2022.

Providencias N° SNAT/2022/056 del SENIAT, mediante las cuales se legaliza la emisión y circulación de bandas de garantías para licores. G.O. N° 42.473 del 29-09-2022.

Decreto N° 4.744, mediante el cual se exonera del pago del impuesto al valor agregado, en los términos y condiciones previstos en este decreto, a las operaciones de ventas nacionales de los bienes muebles corporales efectuadas dentro del “Plan de dotación escolar y distribución de kits y morrales escolares 2022-2023”, que en él se señalan. G.O. N° 42.490 del 25-10-2022.

Providencia N° SNAT/2022/068 del SENIAT, mediante la cual se establece el calendario de Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención para aquellas obligaciones que deben cumplirse para el año 2023. G.O. N° 42.515 del 29-11-2022.

Providencia N° SNAT/2022/069 del SENIAT, mediante la cual se establece el calendario de Sujetos Pasivos no calificados como Especiales para Actividades de Juegos de Envite o Azar a cumplirse en el año 2023. G.O. N° 42.515 del 29-11-2022.

Decreto N° 4.752, mediante el cual se crea la Aduana Subalterna de Tienditas, adscrita a la Gerencia de la Aduana Principal de San Antonio del Táchira en el estado Táchira. G.O. N° 42.521 del 07-12-2022.

Decreto N° 4.757, mediante el cual se dicta el Decreto de Exoneraciones en materia aduanera. G.O. N° 6.727 Extraordinario del 29-12-2022.

Decreto N° 4.758, mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto N° 2.647, de fecha 30-12-2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.281 Extraordinario de la misma fecha. G.O. N° 6.727 Extraordinario del 29-12-2022.

## 2. *Correo*

Providencia N° CJ/006/2022 de IPOSTEL, mediante la cual se establece un sistema de actualización de las tarifas relativas a los Servicios Postales Universales (SPU), expresos y conexos a nivel nacional e internacional con el propósito de que las mismas garanticen la sustentabilidad y progresividad permanente conforme a los diferentes análisis de una estructura de costos emanados por este Instituto. G.O. N° 42.496 del 02-11-2022.

Providencia N° CJ/007/2022 de IPOSTEL, mediante la cual se autoriza la impresión y circulación de 1.000 hojas de estampillas, cada hoja de estampilla está bajo la estructura de 6 sellos postales por hoja y 700 ejemplares de sobres de primer día de circulación de la emisión filatélica “Día Mundial del Correo”. G.O. N° 42.503 del 10-11-2022.

## LEGISLACIÓN

Providencia N° CJ/008/2022 de IPOSTEL, mediante la cual se autoriza el reimpulso y relanzamiento de las emisiones filatélicas que se encuentran en existencia en el Departamento Central de Valores, de este Instituto. G.O. N° 42.526 del 14-12-2022.

### 3. *Instituciones financieras y mercado de valores*

Resolución N° 014-22 de la SUDEBAN, mediante la cual se dictan las normas relativas al capital social mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias. G.O. N° 42.412 del 06-07-2022.

Aviso oficial del Banco Central de Venezuela, mediante el cual se informa a las instituciones bancarias, a las casas de cambio y a los proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y actividades que en él se especifican. G.O. N° 42.499 del 07-11-2022.

### 4. *Agricultura y pesca*

Resolución N° DM/027/2022 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, mediante la cual se establece de manera excepcional y durante el proceso de cosecha de maíz, blanco y amarillo, correspondiente al Plan de Siembra Invierno 2022, toda persona, natural o jurídica, que funja como receptor de dicha producción primaria, recepcionará el rubro en calidad de acondicionado, a partir de un porcentaje de humedad del 14% y deducirá al maíz húmedo hasta un máximo de 2% por impurezas. G.O. N° 42.463 del 15-09-2022.

Resolución conjunta N° 045/2022 y 183/2022 de los Ministerios del Poder Popular Para la Agricultura Productiva y Tierras y Para la Ciencia y Tecnología, mediante la cual se declara estado de alerta sanitaria en los estados Anzoátegui, Miranda, Nueva Esparta, La Guaira y Sucre, ante la presencia de la enfermedad Influenza Aviar de alta Patogenicidad en aves silvestres Pelicanos (*Pelecanus sp.*). G.O. N° 42.517 del 01-12-2022.

Resolución N° DM/042-22 del Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, mediante la cual se establece el periodo de veda de los recursos hidrobiológicos rabo amarillo (*Cetengraulis edentulus*), y machuelo (*Opisthonema Oglinum*), a los fines de resguardar la especie sardina (*Sardinella aurita*). G.O. N° 42.530 del 20-12-2022.

### 5. *Servicios e industrias*

Resolución N° 036/2022 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se dicta el Reglamento Técnico de Etiqueta de Lencerías y Artículos Textiles de Decoración. G.O. N° 42.419 del 15-07-2022.

Resolución N° 037/2022 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se dicta el reglamento técnico de etiquetado de prendas de vestir (textil). G.O. N° 42.419 del 15-07-2022.

Resolución N° 041/2022 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se dicta el reglamento técnico de acumuladores eléctricos de plomo-ácido para motocicletas. G.O. N° 42.419 del 15-07-2022.

Resolución N° 042/2022 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se dicta el reglamento técnico de acumuladores eléctricos de plomo-ácido para vehículos automotores. G.O. N° 42.419 del 15-07-2022.

Resolución N° 043/2022 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se dicta el reglamento técnico de cascos de seguridad para uso de motociclistas. G.O. N° 42.419 del 15-07-2022.

Resolución N° 046/2022 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se dicta el reglamento técnico de neumáticos renovados para vehículos automotores de pasajeros y camiones livianos con un peso bruto vehicular inferior o igual a 4.536 kg de uso normal en servicios de carreteras. G.O. N° 42.419 del 15-07-2022.

Resolución N° 048/2022 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se dicta el reglamento técnico para los tambores y discos de frenos para vehículos automotores. G.O. N° 42.419 del 15-07-2022.

Resolución conjunta N° 034/2022 y 014/2022 de los Ministerios del Poder Popular para el Transporte y para la Economía, Finanzas y Comercio Exterior, mediante la cual se dispensa hasta el 31-12-2022 la consulta técnica a la cual hacen referencia los artículos 21 y 22, para la introducción de un “nuevo modelo” de un tipo de vehículo preexistente, establecido en la Resolución Conjunta, bajo los números 00103-17 y 015, dictada por los Ministerios del Poder Popular de Transporte y del Poder Popular de Economía y Finanzas, respectivamente, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.371, de fecha 05-04-2018. G.O. N° 42.437 del 10-08-2022.

Resolución N° 044/2022 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se establece el reglamento técnico de neumáticos para automóviles de pasajeros y camiones livianos, con un peso bruto vehicular inferior o igual a 4.536 Kg. G.O. N° 42.438 del 11-08-2022.

Resolución N° 045/2022 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se establece el reglamento técnico automotriz de neumáticos para vehículos automotores comerciales y de transporte colectivo de pasajeros, con capacidad de carga superior o igual a 1.815 Kg, y peso bruto vehicular superior a 4.536 Kg, y motocicletas de uso normal en servicio de carreteras. G.O. N° 42.438 del 11-08-2022.

Resolución N° 047/2022 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante la cual se establece el reglamento técnico de neumáticos renovados para vehículos automotores comerciales y de transporte colectivo de pasajeros, con capacidad de carga superior o igual a 1.815 Kg, y de peso bruto vehicular superior a 4.536 Kg, en servicio de carreteras. G.O. N° 42.438 del 11-08-2022.

## **VI. RÉGIMEN DE DESARROLLO SOCIAL**

### *1. Educación*

#### *A. Educación básica y media*

Resolución N° DM/018 del Ministerio del Poder Popular para la Educación, mediante la cual se procede a identificar con el epónimo “Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre”, a las promociones que egresen de las instituciones y centros educativos oficiales dependientes del Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal y las instituciones educativas privadas de los niveles de Educación Media General, Educación Media Técnica, modalidades de educación de jóvenes, adultas y adultos, Inces y Misión Ribas en las menciones y especialidades correspondientes, para el período escolar 2021-2022. G.O. N° 42.414 del 08-07-2022.

Resolución N° DM/016 del Ministerio del Poder Popular para la Educación, mediante la cual se dicta el proceso de transformación de las escuelas para el emprendimiento en la modalidad de educación de jóvenes, adultas y adultos. G.O. N° 42.478 del 06-10-2022.

## LEGISLACIÓN

Resolución N° 029/2022 del Ministerio del Poder Popular para la Educación, mediante la cual se establece el horario de clases en todas las instituciones educativas públicas y de administración privada del subsistema de educación básica y media. G.O. N° 42.505 del 15-11-2022.

### B. *Educación superior*

Decreto N° 4.715, mediante el cual se crea la Universidad Nacional Experimental de Especialidades Eléctricas (UNEXEE). G.O. N° 42.431 del 02-08-2022.

Resolución N° 039 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación en Farmacia. G.O. N° 42.430 del 01-08-2022.

Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación en Ingeniería Ambiental, como un agregado de actividades académicas conducentes a otorgar los títulos de Técnica Superior Universitaria Ambiental o Técnico Superior Universitario Ambiental e Ingeniera Ambiental o Ingeniero Ambiental. G.O. N° 42.456 del 06-09-2022.

### 2. *Régimen laboral*

Resolución N° 2022-271 del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, mediante la cual se imparte la homologación y la normativa laboral para la rama de actividad de la industria químico farmacéutica (laboratorios farmacéuticos y casas de representación) de alcance nacional. G.O. N° 42.430 del 01-08-2022.

Decreto N° 4.719, mediante el cual se instruye a las autoridades del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) y al Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo implementar mecanismos para afianzar el desarrollo productivo de los nuevos emprendimientos debidamente registrados por ante el Registro Nacional de Emprendimientos (RNE), para lo cual deberán dispensar del pago del Registro o inscripción como entidades de trabajo en los referidos organismos. G.O. N° 42.432 del 03-08-2022.

Resolución N° 279 del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, mediante la cual se imparte la homologación y la normativa laboral para la rama de actividad del sector Público Universitario, de la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (F.T.U.V.), que operan a escala nacional. G.O. N° 42.436 del 09-08-2022.

Decreto N° 4.753, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral a favor de las trabajadoras y los trabajadores de los sectores público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, por el lapso de 2 años contados entre el 01-01-2023 y el 31-12-2024, ambas fechas inclusive, a in de proteger el derecho al trabajo como proceso fundamental que permite la promoción de la prosperidad, el bienestar del pueblo y la construcción de una sociedad justa y amante de la paz. G.O. N° 6.723 Extraordinario del 20-12-2022.

### 3. *Cultura*

Decreto N° 4.729, mediante el cual se declaran tres días de duelo nacional entre los días 24, 25 y 26 de agosto de 2022, en el Ámbito de la Administración Pública Nacional, por el lamentable fallecimiento de José Fructuoso Vivas Vivas, con el fin de meditar en el dolor acerca de la obra que en vida realizara este extraordinario venezolano. G.O. N° 6.716 del 24-08-2022.

Ley que regula el uso del nombre, títulos, firma y efigie de El Libertador y Padre de la Patria Simón Bolívar. G.O. N° 6.718 Extraordinario del 28-10-2022.

#### 4. *Turismo*

Resoluciones N° 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044 y 045 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, mediante las cuales se validan las rutas turísticas que en ellas se mencionan, ubicadas en los municipios de los estados que en ellas se indican. G.O. N° 42.410 del 01-07-2022.

Resoluciones N° 048, 049, 050, 051, 052 y 053 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, mediante las cuales se validan las rutas turísticas que en ellas se señalan, ubicadas en el Municipio Vargas del estado La Guaira. G.O. N° 42.424 del 22-07-2022.

Resoluciones N° 056, 057, 058 y 060 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, mediante las cuales se validan las rutas turísticas que en ellas se señalan, ubicadas en los municipios de los estados que en ellas se indican. G.O. N° 42.443 del 18-08-2022.

Resoluciones N° 063, 064 y 065 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, mediante las cuales se validan las rutas turísticas que en ellas se señalan. G.O. N° 42.460 del 12-09-2022.

Resolución N° 059 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, mediante la cual se valida la Ruta Turística “Iribarren Crepuscular”, ubicada en el municipio Iribarren, del estado Lara, con las características generales que en ella se señalan. G.O. N° 42.498 del 04-11-2022.

#### 5. *Premios y condecoraciones*

Ley derogatoria de la ley sobre la Condecoración Orden Francisco Fajardo. G.O. N° 6.709 del 01-07-2022.

Resolución N° 017 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, mediante la cual se dictan las normas aplicables al otorgamiento del Premio Nacional de Cultura. G.O. N° 42.410 del 01-07-2022.

Resolución N° 068 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, mediante la cual se crea el Premio Nacional Ecosocialista Contra la Crisis Climática. G.O. N° 42.423 del 21-07-2022.

Ley sobre la Condecoración Orden Gran Cacique Guaicaipuro “Guapotori Guaicaipuro”. G.O. N° 6.719 Extraordinario del 28-10-2022.

Resolución N° 2243 del Ministerio Público, mediante la cual se crea la Medalla “Padre Matías Camuñas”, para exaltar a todos los funcionarios del Ministerio Público de Venezuela, que hayan realizado una sobresaliente labor en pro de la justicia en materia de Derechos Humanos, que destaquen por su lealtad a la legalidad, espíritu de sacrificio, desarrollo profesional, dedicación al trabajo, compromiso institucional y perseverancia en la lucha contra la impunidad. G.O. N° 42.497 del 03-11-2022.

Ley de Creación de la Condecoración Orden Darío Vivas. G.O. N° 6.722 Extraordinario del 07-12-2022.

Resolución N° 2243 del Ministerio Público, mediante la cual se crea la Condecoración “Orden al Mérito Padre Matías Camuñas” en su Única Clase. G.O. N° 42.536 del 28-12-2022.

Resolución N° 2372 del Ministerio Público, mediante la cual se eleva de rango la Medalla “Padre Matías Camuñas”, en su Única Clase. G.O. N° 42.536 del 28-12-2022.

## LEGISLACIÓN

### VII. RÉGIMEN DEL DESARROLLO FÍSICO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### 1. *Ambiente y recursos naturales*

Decreto N° 4.742, mediante el cual se declara Zona de Desastre y Catástrofe Natural la población de Las Tejerías, Municipio Santos Michelena del estado Aragua; se declaran 3 días de duelo nacional entre los días 09, 10 y 11-10-2022, en el Ámbito de la Administración Pública Nacional, en solidaridad y condolencias por las lamentables pérdidas humanas ocasionadas por el desastre y catástrofe natural ocurrida en Las Tejerías, Capital del municipio Santos Michelena del estado Aragua. G.O. N° 6.717 Extraordinario del 09-10-2022.

#### 2. *Zonas económicas especiales*

Ley orgánica de las zonas económicas especiales. G.O. N° 6.710 del 20-07-2022.

#### 3. *Transporte y tránsito*

##### A. *Sistema de transporte terrestre*

Resolución conjunta N° 083 y 022 de los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y para el Transporte, mediante la cual se prohíbe la circulación de vehículos de carga con peso bruto vehicular igual o superior a los 3.500 kg., y se informa a todas las personas naturales o jurídicas, propietarias y conductores de vehículos dedicados al transporte terrestre de carga, en los tramos viales, durante los días y horarios que en ella se señalan. G.O. N° 42.425 del 25-07-2022.

Resolución conjunta N° 041 y 105 de los Ministerios del Poder Popular para el Transporte y para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, mediante la cual se establecen, promueven y garantizan las normas generales que deberá seguir la autoridad competente para la organización y funcionamiento de las estaciones recaudadoras de peajes a nivel nacional, así como las encomiendas convenidas para su conservación y administración, con la finalidad de procurar bienes y servicios de calidad y optimizar la transitabilidad, movilidad y seguridad de los usuarios y usuarias. G.O. N° 42.451 del 30-08-2022.

Exhorto Oficial del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante el cual se exhorta a las Autoridades Administrativas de los entes públicos que administren los terminales públicos y privados terrestres de pasajeros a aplicar el sistema de pago de tasas de salida, registro de unidades, chóferes y pago de listín, establecido conjuntamente con las Alcaldías y demás autoridades competentes en coordinación con los lineamientos de este Ministerio. G.O. N° 42.462 del 14-09-2022.

Exhorto Oficial del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, a los Alcaldes a nivel nacional, quienes tienen la competencia en materia de tarifas en transporte urbano, a los gremios de transportistas y a las autoridades competentes a respetar y mantener como tarifas en sus áreas de competencias, para el transporte privado que preste servicio de carácter público, en todas las rutas incluidas las que por su característica sea troncal o periféricas, el monto del pasaje será de Bs. 2.50. G.O. N° 42.478 del 06-10-2022.

Resolución N° 046 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se establece la tarifa máxima oficial para las rutas suburbanas a nivel nacional, a ser cobradas por los prestadores de servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente, con la finalidad de concretar y equilibrar tanto a los transportistas como a los usuarios del servicio, según se detalla en ella. G.O. N° 42.478 del 06-10-2022.

Resolución N° 051 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se establecen las tarifas por categorías de vehículos a nivel nacional de las estaciones recaudadoras de peajes. G.O. N° 42.493 del 28-10-2022.

Providencia N° 093-2022 del INTT, mediante la cual se dicta prórroga del procedimiento provisional especial para la inscripción ante el Registro del Sistema Nacional de Transporte Terrestre de los vehículos a motor. G.O. N° 42.508 del 18-11-2022.

Exhorto oficial del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, a los alcaldes a nivel nacional, quienes tienen la competencia en materias de tarifas en transporte urbano, según lo establecido en el numeral 2 del artículo 78 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a los gremios de transportistas y a las autoridades competentes a respetar y mantener como tarifas en sus áreas de competencias, para el transporte privado que preste servicio de carácter público, en todas las rutas incluidas las que por su característica sea troncal o periféricas, el monto mínimo del pasaje urbano será de Bs. 4 y el pasaje máximo urbano será de Bs. 5. En el caso de las operadoras estatales de transporte el pasaje mínimo urbano será de Bs. 2. G.O. N° 42.534 del 26-12-2022.

Resolución N° 061 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se establece la tarifa máxima oficial para las rutas suburbanas a nivel nacional, a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente, con la finalidad de concretar y equilibrar tanto a los transportistas como a los usuarios del servicio, según se detalla en ella. G.O. N° 42.534 del 26-12-2022.

B. *Sistema de transporte acuático y aéreo*<sup>2</sup>

Providencia N° PRE-CJU-GDA-019-A-22 del INAC, mediante la cual se re-categoriza el Aeropuerto Internacional Josefa Camejo para su operación en las condiciones que en ella se especifican. G.O. N° 42.421 del 19-07-2022.

Providencia N° PRE-CJU-GDI-092-22 del INAC, mediante la cual se establecen las disposiciones complementarias de los requisitos y condiciones para el transporte de animales de servicio y animales de apoyo emocional. G.O. N° 42.451 del 30-08-2022.

Resolución N° 032 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se dictan los lineamientos generales para regular las inspecciones subacuáticas de buques. G.O. N° 42.433 del 04-08-2022.

---

<sup>2</sup> Transcripciones disponibles en el Boletín de Derecho Aeronáutico editado por el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP), en <http://www.cidep.com.ve>